A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/037/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Reunión con Asociaciones Civiles de Tijuana Ciudad de los Niños y Museo del Trompo. (Meta del SPEN Asociacion sistema OPLE).

Tipo de Participación: Atender y desahogar la reunión con las Asociaciones Civiles.

Lugar y periodo de la comisión: Ciudad de Tijuana, Baja California el día 24 de junio de 2019.

Actividades realizadas: Exponer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 así como de manera puntual los resultados en Baja California e invitarlos a sumarse a atender las principales temáticas de estos resultados.

Resultados obtenidos: Se logró que las Asociaciones Civiles adquirieran el compromiso de atender algunas de las principales temáticas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil en Baja California.

Contribuciones a la Institución: Ratificar la suma de esfuerzos entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Baja California para promover e impulsar acciones en beneficio de la niñez y juventud de Baja California.

Conclusión: Sumar aliados estratégicos para cumplir con el fin último que se busca con esta meta, que es generar políticas públicas en favor del grupo etario de 6 a 14 años.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN CASTINO RODRÍGUEZ COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA